



INFORME sobre el monto autorizado del estímulo fiscal previsto en el artículo 189 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, correspondiente a los proyectos de inversión en la distribución cinematográfica nacional que ingresaron en el primer periodo del ejercicio fiscal 2024

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 189 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y en cumplimiento de lo establecido en la regla 19, primer párrafo, de las Reglas Generales para la Aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción y Distribución Cinematográfica Nacional (Reglas Generales), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 12 de enero de 2024, el Comité Interinstitucional para la Aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción y Distribución Cinematográfica Nacional autorizó, en su Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 13 de junio de 2024, el monto de **\$25,000,000.00¹** (Veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.) por concepto de Estímulo Fiscal a los Proyectos de Inversión en la Distribución Cinematográfica Nacional que a continuación se detallan:

Num.	Proyecto de inversión en la distribución	Empresa Responsable	Contribuyente Aportante	Monto autorizado
1	EL CINE A LA ESCUELA:6A EDICIÓN BACHILLERATOS	CINEMANÍA, S.A. DE C.V.	COPPEL, S.A. DE C.V.	\$2,000,000.00
2	EL CINE A LA ESCUELA:7A EDICIÓN BACHILLERATOS	CINEMANÍA, S.A. DE C.V.	AEROPUERTO DE HUATULCO, S.A. DE C.V.	\$500,000.00
			AEROPUERTO DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.	\$1,000,000.00
			CARIBBEAN LOGISTICS, S.A DE C.V.	\$500,000.00
3	EUREKA	PIANO DISTRIBUCIÓN DE OBRAS CINEMATOGRAFICAS, S.A.P.I. DE C.V.	GAMI INGENIERIA E INSTALACIONES, S.A. DE C.V.	\$200,000.00

¹ De conformidad con el artículo 189, fracción II de la Ley del Impuesto sobre la Renta, el monto total del estímulo fiscal a proyectos de inversión en la distribución cinematográfica nacional a distribuir entre los aspirantes al mismo, no debe exceder los 25 millones de pesos por periodo, En el primer periodo del ejercicio fiscal 2024 se asignó la totalidad del monto. Por lo anterior, el Comité Interinstitucional para la Aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción y Distribución Cinematográfica Nacional aprobó un monto a distribuir en el segundo periodo del ejercicio fiscal de 2024 de \$25 millones de pesos.





Comité Interinstitucional para la Aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción y Distribución Cinematográfica Nacional

Num.	Proyecto de inversión en la distribución	Empresa Responsable	Contribuyente Aportante	Monto autorizado
			PENGUIN RANDOM HOUSE GRUPO EDITORIAL, S.A. DE C.V.	\$800,000.00
4	TRATADO DE INVISIBILIDAD	ARTEG DISTRIBUCIÓN, S.A. DE C.V.	COMPAÑIA ORGANIZADORA DE TRAFICOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.	\$1,134,000.00
5	M20 / MATAMOROS EJIDO 20	ARTEG DISTRIBUCIPÓN, S.A. DE C.V.	MENSAJERIA METROPOLITANA, S.A. DE C.V.	\$1,102,500.00
6	ARILLO DE HOMBRE MUERTO	MEDIA MAC, S.A. DE C.V.	TRUPER SERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$1,000,000.00
7	LLUVIA*	PIMIENTA FILMS, S.A. DE C.V.	GAMI INGENIERIA E INSTALACIONES, S.A. DE C.V.	\$425,000.00
			AEROPUERTO DE VILLAHERMOSA, S.A. DE C.V.	\$300,000.00
			AEROPUERTO DE MÉRIDA, S.A. DE C.V.	\$500,000.00
			GRUPO AEROPORTUARIO DEL SURESTE, S.A.B. DE C.V.	\$400,000.00
8	EL LLANTO DE LAS TORTUGAS	JACALITO FILMS, S.A. DE C.V.	COPPEL, S.A. DE C.V.	\$975,484.00
			CENAGE, S.A. DE C.V.	\$500,000.00
			PARCELMOBI, S.A. DE C.V.	\$475,484.00
9	LA ALBERCA DE LOS NADIES	PARÁBOLA CINE, S.A. DE C.V.	PARCELMOBI, S.A. DE C.V.	\$699,043.26
10	AMBULANTE DISTRIBUCION	DOCUMENTAL AMBULANTE, A.C.	AEROPUERTO DE CANCÚN, S.A. DE C.V.	\$1,800,000.00





Comité Interinstitucional para la Aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción y Distribución Cinematográfica Nacional

Num.	Proyecto de inversión en la distribución	Empresa Responsable	Contribuyente Aportante	Monto autorizado
			SUSHI ITTO MEXICO, S.DE. R.L DE C.V.	\$200,000.00
11	CINE PARA TODXS 2024	FESTIVAL INTERNACIONAL DEL CINE EN MORELIA, A.C.	KANSAS CITY SOUTHERN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$1,000,000.00
12	LA FRONTERA INVISIBLE	MANDARINA CINE, S.A. DE C.V.	AEROPUERTO DE OAXACA, S.A. DE C.V.	\$850,000.00
13	MUESTRA ITINERANTE DE CINE CON IDENTIDAD (MI CINE)	MANDARINA CINE, S.A. DE C.V.	MONSANTO COMERCIAL, S. DE R.L. DE C.V.	\$1,000,000.00
14	CELESTE SOLEDAD	DIVA FILMS, S.A. DE C.V.	TIENDAS FIX, S. DE R.L. DE C.V.	\$383,929.49
15	DÍAS BORROSOS	ALFHAVILLE CINEMA, S.A. DE C.V.	CELL MEDICINE LABORATORIES, S.A. DE C.V.	\$586,787.96
16	EL REINO DE DIOS	ALFHAVILLE CINEMA, S.A. DE C.V.	CELL MEDICINE LABORATORIES, S.A. DE C.V.	\$776,267.41
17	DANTE Y SOLEDAD	PIANO DISTRIBUCIÓN DE OBRAS CINEMATOGRAFICAS, S.A.P.I. DE C.V.	ISUZU MOTORS DE MÉXICO, S. DE R.L.	\$157,114.62
18	LUTO	PIANO DISTRIBUCIÓN DE OBRAS CINEMATOGRAFICAS, S.A.P.I. DE C.V.	ISUZU MOTORS DE MÉXICO, S. DE R.L.	\$184,347.83
19	MUKÍ SOPALÍRILI ALIGUÉ GAWÍCHI NIRÚGAME - LA MUJER DE ESTRELLAS Y MONTAÑAS*	PIANO DISTRIBUCIÓN DE OBRAS CINEMATOGRAFICAS, S.A.P.I. DE C.V.	FINAMEX INVERSIONES, S.A. DE C.V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN	\$188,537.00
20	LA MONTAÑA*	CINESTEREO, S.A. DE C.V.	GRUPO AEROPORTUARIO DEL SURESTE, S.A.B. DE C.V.	\$503,146.39
21	MUESTRA OAXACA CINE PARA LA VIDA	TULIP PICTURES MÉXICO, S.A. DE C.V.	INTERCAM FONDOS, S.A. DE C.V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN INTERCAM GRUPO FINANCIERO	\$1,038,324.00





Comité Interinstitucional para la Aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción y Distribución Cinematográfica Nacional

Num.	Proyecto de inversión en la distribución	Empresa Responsable	Contribuyente Aportante	Monto autorizado
22	EFIMERA	NEVERLANDING PICTURES, S.A.P.I. DE C.V.	DERIVADORA DE SERVICIOS PROFESIONALES, S.A. DE C.V.	\$680,000.00
23	EL ECO	PIMIENTA FILMS, S.A. DE C.V.	BANCO MONEX, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE MONEX, GRUPO FINANCIERO MONEX	\$885,210.93
			LENTES GALILEO, S.A.P.I. DE C.V.	\$750,000.00
24	A CIELO ABIERTO**	KRAMER&SIGMAN FILMS, S. DE R.L. DE C.V.	EXELTIS PHARMA MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$1,504,823.11
Total				\$25,000,000.00

*/ El monto solicitado fue ajustado de conformidad con la evaluación técnica y/o fiscal.

**/ El monto autorizado fue ajustado de conformidad con el monto disponible.

Ciudad de México, a 13 de junio de 2024.

